



Carta del director

Estimados asociados,

Tras seis meses de deliberaciones, reuniones y análisis, la Comisión de Expertos ha presentado en abril el informe final sobre transición energética al ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El informe se comenta en las páginas de este Newsletter, donde se facilitan los enlaces para que cada uno de vosotros pueda realizar una lectura meditada de sus 548 páginas. En el documento, titulado “Análisis y propuestas para la descarbonización” nos encontramos con algunas viejas reclamaciones del sector como plantear una fiscalidad energético-ambiental que refleje también los costes medioambientales bajo el principio de que “quien contamina, paga”, plantea la necesidad de contar con las renovables para usos térmicos si queremos alcanzar los objetivos y constata que, a pesar de la composición de esta Comisión, está claro que toda la nueva energía en España deberá provenir de fuentes renovables.

Sin embargo, no todo son buenas noticias. El informe hace una lectura casi exclusivamente económica de la transición energética, centrada en los costes de las tecnologías. De esta forma, casi toda la nueva potencia renovable es fotovoltaica y se ignora el potencial de tecnologías consolidadas y competitivas como la eólica, con capacidad industrial nacional y gran potencial exportador; la capacidad de respaldo y firmeza de la biomasa queda fuera del escenario base y se plantean propuestas sobre biocarburantes que, de llevarse a cabo, pondrían en serio peligro al sector nacional.

Sobre aquellas tecnologías en fase de investigación y desarrollo, que aún necesitan recorrer su curva de aprendizaje para conseguir la necesaria reducción de costes, no hay que molestarse en buscarlas. Minieólica o energías marinas no están contempladas en absoluto en el informe, a pesar de que la Unión Europea plantea ambiciosos objetivos para estas últimas en el escenario 2050.

Por lo tanto, la sensación que queda tras una primera lectura del voluminoso documento es agrí dulce, siendo como es la parte de fiscalidad una buena noticia y pudiendo leer frases como “no se internalizan adecuadamente los costes ambientales de la energía”, al final queda la sensación de que en estas propuestas para la descarbonización de nuestra economía ha faltado mucha ambición.

Esperemos que en la negociación que se está llevando a cabo actualmente sobre la nueva Directiva de cara a los objetivos de 2030, donde se incluye la reforma de los mercados de electricidad europeos, donde el Parlamento está a favor de mantener la prioridad de despacho y de armonizar la regulación sobre comercio de electricidad para mejorar la venta de producción renovable, se den pasos más positivos para el desarrollo del sector.

Como ha ocurrido ya en el pasado, España, para nuestro pesar, irá a remolque de lo que le exija Europa.

Un cordial saludo.

José María González Moya

